

Documentos

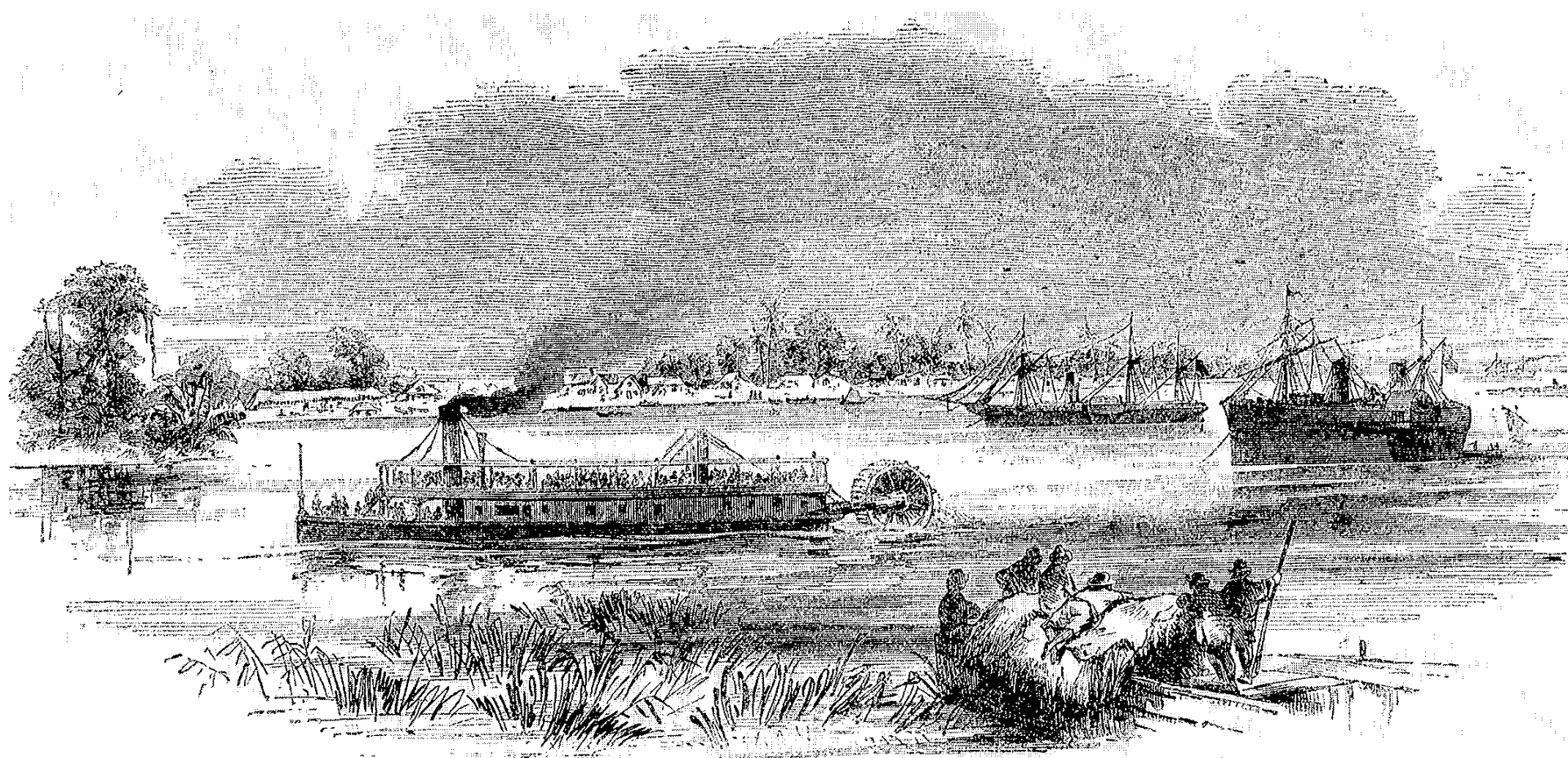
Carta del Capitán Gil González de Ávila a Su Majestad, dándole cuenta del descubrimiento de Nicaragua.

Isla Española, 6 de marzo de 1524 —
[Archivo General de Indias, Sevilla,
Patronato, 26, Ramo 17]⁴⁰

[Fragmentos]

Vuestra Magestad ha de saber que este pueblo deste caçique Nicatagua esta la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del sur y junto a las casas de la otra parte esta otra mar dulce y digo mar porque crece y mengua y los yndios no saben decir que por aquel agua vayan a otra salada sino que todo lo que ellos an andado por ella a vna parte y a otra es dulce yo entie a cavallo en ella y la provee y tome la posesion en nombre de vuestra magestad preguntado a los yndios si esta mar dulce se junta con la otra salada dizen que no y quanto nuestros ojos pudieron ver todo es agua salvo vna ysla que esta dos leguas de la costa que dizen que esta poblada el tiempo no dio lugar aca saber otra cosa mas de que yo mande entrar media legua por el agua en vna canoa en que los yndios navegan para aver si el agua corria hacia alguna parte sospechando que fuese rio y no le hallaron corriente Los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale a la mar del norte y sinasi es muy grata nueva porque avia de vna mar a otra dos o tres leguas de camino muy llano⁴¹

Pues como yo vi que por la via del socorro del Pedrarias no podia tornar y pacificar aquellos dos caçiques yo y los oficiales de vuestra magestad nos despachamos de Panama y la salida de tierra firme con mucha brevedad



Puerto de San Juan de Nicaragua, alias San Juan del Norte, alias Greytown, en 1855

para venir a la ysla española a procurar con los juezes y oficiales de vuestra magestad me diesen lugar para sacar de aqui la gente y cavallos que fuese menester porque visto vn capítulo de mi ynstruccion vuestra magestad manda que trabaje mucho por saber si ay estrecho de vna mar a otra y que procure que lo que yo descubriese por la mar del sur tenga salida a la mar del norte, y porque bolviendo desde aqui de la española al golfo de las Higueras que es en el paraje de la mar dulce que yo halle se podia saber la duda de todo, yo me parto mediante Dios con cinquenta de cavallo y trezientos ombres donde pienso presto dar aviso a vuestra magestad de grandes riquezas /fº 8/ y nuevas,

y para que vuestra magestad mejor este en ello enbio con esta la figura que nuevamente agoia se a hecho la mas verdadera que se ha podido hazer por los pilotos que lo an navegado⁴²

Carta de Pedrarias Dávila al Emperador, refiriendo el descubrimiento de Nicaragua por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba.

[Colección Muñoz Real Academia de la Historia de España —Tomo LXXVII, folios 140 a 149]⁴³

[Fragmento]

S C C.—A diez de este mes de Abril de 25 años llegó aquí a esta Ciudad de Panamá un mensajero de poniente que mi Teniente Francisco Fernández me envió, que se dice Sebastián de Benalcazar, que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al poniente, con el cual me escribió e hizo saber las cosas siguientes

se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su

comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos rios y huertas y pesquerias y materiales, esta ribera de la mar dulce

De la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite en esta provincia de Imabite e enmedio de ella se pobló la nueva Ciudad de León, tiene en sus arrabales 15 000 vecinos de los naturales de la tierra Está esta ciudad ribera de la mar dulce, tiene muchas y muy grandes huertas y árboles

La mar dulce son dos bocas, y la una tiene treinta leguas de ancho, e de la una a la otra hay un estrecho por do se sangia e en medio de estas dos bocas esta una laguna pequeña, hay en ella muchas islas pobladas, por esta mar

Carta de Francisco de Castañeda al Rey, con las noticias de haber fallecido Pedrarias Dávila y el Tesorero Diego de la Toribia. También trata, entre otros asuntos, de las nuevas minas y de una expedición al Desaguadero. León, 30 de mayo de 1531.

[Archivo Genetal de Indias, Sevilla Audiencia de Guatemala Leg 9]⁵⁴

[Fragmento]

-Ya a vuestra magestad escriui en lo que pato el viaje de choitotega a do fue por capitán martin estete que llevo aquella gente quatro mill pieças desta tierra de todas las quales no volbieron ciento a su natualeza e damas desto truxeron pertilencia en las que venieron que nos a abrasado la tierra e muerto quanta gente teníamos

Despues desto proveyo otro capitán el goveñador pedio arias que se dize rrui diaz para que fuese a descubrir el desaguadero lo qual le contradixe como a vuestra magestad he escrito sucedio que toda la tierra que hallo hera cienagas e montes e gentes que no tenia pueblos sino vn buhio en vna parte e otro en otra e hera harta gente biben miserablemente e asy se bolbieron perdidas dos mill plaças o casy de yndios de la tierra que llevaban en fin crea vuestra magestad que le an tenido esta tierra encantada o encuviera e los viajes no se an hecho a derechas syno como sy adrede quisietan destruilla ⁵⁵

Informaciones hechas en la ciudad de León de Nicaragua, a petición del Sr. Gobernador, Rodrigo de Contreras, sobre lo que predicó Fr. Bartolomé de las Casas contra el viaje al Desaguadero, y el escándalo que promovió en el país. León, 23 de marzo y 30 de julio de 1536.

[Torres de Mendoza (Colección de Documentos Inéditos) Tomo VII, año de 1867, páginas 116 a 141 Biblioteca Nacional de Madrid Signatura S 32 número 315.]⁵⁶

[Fragmento]

Rodrigo de Contreras, goberñador y capitán general de estas provincias por SS MM , digo que á mi noticia es venido cicetas palabras é cosas que el P Fray Bartolomé de las Casas fraile de la orden de Santo Domingo, ha dicho así en el pulpito como fuera del, en deservicio de Dios Nuestro Señor é SS. MM y contra el tenor de las instrucciones de S. M , por las cuales manda la orden en manera con que se han de atraer los infieles é gentes destas partes á nuestra santa fée catolica, de que ha redundado algun escandalo é desasosiego, así á la gente que en nombre de S. M. yo habia mandado para el descubrimiento é pacificacion de las provincias del desaguadero, como á los desta provincia. ⁵⁷

.

Carta de Pedrarias al Rey, sobre administración de la provincia, sus diferencias con Diego López de Salcedo y de las expediciones que despachó. León, 15 de enero de 1529.

[Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato Legajo 26 Ramo 5]⁴⁷

[Fragmento]

El capitán martin estète enbie a descubrir y poblar el desaguadero destas lagunas a la mar del norte con CXL onbries los L de cauallo y los XXX ballesteros y los otros despada y rrodela y con el al capitán grauiel de rojas y otros hidalgos y compañeros todos gente escogida y los oficiales y adeieço que era menester para poblar a se llamar el pueblo que se hiziese la çibdad de gante, lo que suçediere hare saber a VM ⁴⁸

Información seguida en León ante el Alcalde de aquella ciudad, Alvaro de Peñalver, a solicitud del Alcalde Mayor Francisco de Castañeda, con el objeto de establecer los motivos de su enemistad con el Gobernador Pedrarias Dávila, el Tesorero Diego de la Tobilla y el Veedor Alonso Pérez de Valer. Se inició el 17 de septiembre de 1529.

[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Leg 1 030 Ramo 2]⁴⁹

el arcediano rrodriigo perez estante . dixo y depuso quel dicho martin estete no es para capitán por queste testigo fue con el al desaguadero y vio su ynabilidad que no es para mandar gente ni para hazer cosa de capitán ni onbre y que tiene otros muchos defetos que no an de tener los capitanes e que en el dicho viaje de boto nunca salio del rancho e que así dio muy ruyn quenta del dicho viaje e todos vinieron perdidos y así es notorio ⁵⁰

. El dicho francisco de porras regidor desta çibdad de leon dixo e declaro quel dicho martin estete no es para capitán por que los que vinieron con el del desaguaderon dixeron a este testigo que sino fuera por rojas se amotinarian contra el dicho estete porque no era para calçar se vnos alpeigates e yr con los compañeros ni salia del rancho e que así es muy notorio e quel dicho estete es criado del goveñador e por eso le dieron el cargo de capitán del desaguadero e vio este testigo que dio del ruyn quenta que todos vinieron perdidos e se bolvieron ⁵¹

El dicho ysidro de rrobles alcalde hordinatio vezino desta çibdad . dixo e aclaro quel dicho martin estete es criado del dicho goveñador y persona que le parece a este testigo que no es suficiēte para capitán segund que este testigo a oydo dezir a muchas personas que vinieron con el del viaje del desaguadero e así es muy notorio ⁵²

. El dicho francisco huitado vezino e regidor en esta çibdad de leon dixo e aclaro quel dicho martin estete fue por capitán al desaguadero dondestuvo seys o syete meses donde le mataxon dos onbres e le hirieron otros muchos y como los bastimentos que llevaba u se bolvio pudiendo pasar adelante como lo dize los que con el fueron o la mayor parte dellos.⁵³

dulce se hechó al agua un beigantín que es para llevar en piezas al dicho mi Teniente para descubrir la mar dulce con que se bojó toda, fallóse una salida de un río por donde sangra por el cual no pudo ir el beigantín porque es de muchas piedras y va muy recio y tiene dos muy grandes saltaderos, y fueron por el en una canoa y no se pudo saber a do va a parar, créese que sale a la mar del norte ⁴⁴

Instrucciones y poder que dió el Gobernador del Nuevo reino de León, Diego López de Salcedo a Gabriel de Rojas, para que fuese al descubrimiento del desaguadero de una laguna en la provincia de Nicaragua y poblase en ella un pueblo de españoles [1527].

[Archivo General de Indias, Sevilla Patronato Leg 21 Ramo 1]⁴⁵

[Fragmentos]

Dielo Lopez de Salzedo governador del poniente e nuevo rreyno de Leon por su magestad por quando e plazido a nuestro señor Dios que estas partes del poniente en el nuevo rreyno de Leon se ayan puesto debaxo del señorio y obçediencia de su magestad vna de las cosas que mas convienen a su rreal seruiçio y a honrra y hutilidad y prouecho de los xpianos los que en estas partes estan es saber y descubrir los secretos de la tierra y porque al presente yo tengo notiçia se tiene por çierto que hazia la mar del norte por la via del desaguadero de la laguna de la çibdad de granada ay grandes poblaciones rriquezas así de oro plata e perlas e otras cosas e porque conviene al seruiçio de Dios e de su magestad y bien pto de los dichos vezinos y otras personas destas partes e naturales de la tierra que sese por los secretos e fin dello se hedeñae vn ueblo de xpianos españoles para que en el se çelebre el culto divino se haga al seruiçio de dios nuestro señor e a sus magestades e los naturales de la tierra vengán en verdadero conosçimiento de nuestra fe catolica porque esta es la cosa principal que me mueve a lo hazer o seruir a sus magestades demas de la dotrina buen exenplo y los naturales de la tierra tomaran desta cobsaçion por ende confiando de la persona fidelidad e avilidad de vos el capitán graviel de rrojas e que con todo el trecabdo e diligencia e como venga al seruiçio de Dios e de su magestad ateys todo aquello que por mi en su rreal nonbre os fuere ençargado muiando e conociendo de vos el bien çelo al seruiçio de sus magestades teneys y que en las cosas que os han sydo encaçgadas e mandadas tocante a su rreal seruiçio las aveys fecho como fuel e diligente seruidor suyo por ende en nonbre de su magestad e en mi lugar vos eligo e proveo de capitán e hos mando que con los caualleros e hijos dalgo e gente de xpianos que aperçebidos estan e con vos enbio a los suso dicho vos partays y vays por la vya del desaguadero de la laguna de la dicha çibdad de granada e a todas las prouinçias e comarcas del camino conforme a las ynstrucciones que llevays de mi

(Al dorso dice) Vista 1527.

Ynstruçion y poder que el señor goveñador Diego López de Salzedo dio al capitán graviel de rojas para descubrir el desaguadero de la laguna de la prouynçia de nicaragua y saber el secreto dello y poblar vn pueblo despañoles en la parte que mas fruto e seruiçio a dios e a su magestad se hiziese

Descubrimiento del aguadero de nicaragua ⁴⁶